ADICION DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**CONVENIO**	**CONV-043-2025/ CO1.PCCNTR.87093961023**
Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	**Nombre del conviniente**	**CORPORACIÓN HOGAR DEL ANCIANO NUEVO DESPERTAR**, con Nit Nro. 900.048.110-4, Representado Legalmente por **SANDRA DIDIANA MUÑOZ CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 42.690.337
Objeto contractual	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIRA Y LA CORPORACION HOGAR GERONTOGERIÁTRICO NUEVO DESPERTAR, UNA MANO AMIGA QUE TE ALIENTA A SEGUIR VIVIENDO", PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL PARA CINCO (5) PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD MANIFIESTA Y/O ORDENES JUDICIALES, CON REQUERIMIENTO DE MANEJO INTEGRAL PSIQUIATRICO, DEL MUNICIPIO DE NEIRA**		
Valor inicial	**CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP ($42.800.000)**, de los cuales el **MUNICIPIO** aporta **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS COP ($29.900.000)** y la **CORPORACION** aporta **DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS COP ($12.900.000)**		
ADICIÓN	**SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($650.000)** al valor inicial aportado por el Municipio de Neira.		
Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la adición.	657 de 19 de septiembre de 2026		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	84.78%		
Causa o causas que originen el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	La presente modificación al Convenio de Asociación N° CONV-043-2025 se fundamenta en la necesidad imperiosa y sobreviniente de garantizar la continuidad e ininterrupción en la prestación del servicio público de asistencia integral para las cinco (5) personas mayores en situación de extrema pobreza, vulnerabilidad manifiesta y requerimiento de manejo psiquiátrico del Municipio de Neira. Teniendo en cuenta que a la fecha el convenio presenta un avance de ejecución financiera superior al 84% ($25.350.000 ejecutados de los $29.900.000 aportados inicialmente por el municipio), se requiere adicionar la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($650.000)** con el fin de para amparar los costos operativos de alimentación, vivienda, vestuario, salud y atención psicosocial de los beneficiarios. Esta adición presupuestal representa un incremento del 10,87% del aporte municipal inicial, cumpliendo plenamente con el límite legal de no superación del 50% fijado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y en los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.		

	Por lo anterior, y una vez analizada la necesidad de garantizar la continuidad de la ejecución contractual, se considera necesario, conveniente y oportuno adicionar el valor del contrato, así: Adicionar al valor total del convenio de asociación la suma total de **NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COP ($930.435)**, distribuidos proporcionalmente así: ➢ Adición Aporte Municipio de Neira: la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($650.000)**, respaldados en el CDP Nro. 657 del 18 de septiembre de 2026 ➢ Adición Contrapartida Corporación Hogar Gerontogeriátrico Nuevo Despertar: la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COP ($280.435).** Como consecuencia el valor total de convenio es de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COP ($43.730.435).**

PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**CONVENIO**	**CONV-043-2025/ CO1.PCCNTR.87093961023**
Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	**Nombre del conviniente**	**CORPORACIÓN HOGAR DEL ANCIANO NUEVO DESPERTAR**, con Nit Nro. 900.048.110-4, Representado Legalmente por **SANDRA DIDIANA MUÑOZ CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 42.690.337
Objeto contractual	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIRA Y LA CORPORACION HOGAR GERONTOGERIÁTRICO NUEVO DESPERTAR, UNA MANO AMIGA QUE TE ALIENTA A SEGUIR VIVIENDO", PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL PARA CINCO (5) PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD MANIFIESTA Y/O ORDENES JUDICIALES, CON REQUERIMIENTO DE MANEJO INTEGRAL PSIQUIATRICO, DEL MUNICIPIO DE NEIRA**		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del mismo.		
FECHA DE ACTA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRÓRROGA No. 01	Prorrogar el plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de noviembre del año 2026.		
Indicar las suspensiones (de ser varias agregar las filas necesarias)	N/A		

Reinicio. (indicar las fechas exactas)	N/A
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	84.78%
Causa o causas que originen la prórroga causada por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	La presente modificación al Convenio de Asociación N° CONV-043-2025 se fundamenta en la necesidad imperiosa y sobreviniente de garantizar la continuidad e ininterrupción en la prestación del servicio público de asistencia integral para las cinco (5) personas mayores en situación de extrema pobreza, vulnerabilidad manifiesta y requerimiento de manejo psiquiátrico del Municipio de Neira. Teniendo en cuenta que a la fecha el convenio presenta un avance de ejecución financiera superior al 84% ($25.350.000 ejecutados de los $29.900.000 aportados inicialmente por el municipio), se requiere asegurar el cumplimiento total del objeto contractual y responder a los principios constitucionales de eficacia, continuidad de la función pública y protección a poblaciones vulnerables, se hace indispensable prorrogar el plazo de ejecución en **dos (2) meses** adicionales al periodo inicialmente pactado. Esta extensión temporal permitirá mantener la cobertura integral de alojamiento, enfermería, terapias y controles médicos garantizados por la Corporación Hogar Gerontogeriátrico Nuevo Despertar, evitando dejar desamparados a los adultos mayores institucionalizados mientras se surten las etapas administrativas y presupuestales necesarias para la siguiente vigencia. Por lo anterior, y una vez analizada la necesidad de garantizar la continuidad de la ejecución contractual, se considera necesario, conveniente y oportuno prorrogar el plazo de ejecución del contrato, así: Modificar CLAUSULA SEXTA- EJECUCION DEL CONVENIO: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 20 de noviembre de 2026

OTRAS MODIFICACIONES (CESION, ACLARACION, OTRO SI, U OTROS)			
Fecha de solicitud	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**CONVENIO**	**CONV-043-2025/ CO1.PCCNTR.87093961023**
Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	**Nombre del conviniente**	**CORPORACIÓN HOGAR DEL ANCIANO NUEVO DESPERTAR,** con Nit Nro. 900.048.110-4, Representado Legalmente por **SANDRA DIDIANA MUÑOZ CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 42.690.337
Objeto contractual	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIRA Y LA CORPORACION HOGAR GERONTOGERIÁTRICO NUEVO DESPERTAR, UNA MANO AMIGA QUE TE ALIENTA A SEGUIR VIVIENDO", PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL PARA CINCO (5) PERSONAS**		

	MAYORES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD MANIFIESTA Y/O ORDENES JUDICIALES, CON REQUERIMIENTO DE MANEJO INTEGRAL PSIQUIATRICO, DEL MUNICIPIO DE NEIRA
Indicar la modificación que se solicita, de manera clara y detallada, diferentes a la adición o la prórroga.	N/A
Causa o causas que originen la modificación.	N/A
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prorrogas y modificaciones. Consultar en el SIG.	CDP BANCO DE PROYECTOS

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para la adición, prórroga del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como interventor y/o supervisor para dicha solicitud.	
Nombre de los supervisores	**YECSICA YOANA MUÑOZ PINEDA** Secretaria de la Mujer, Educación y Desarrollo Social
Firma	
Nombre Alcalde Municipal (Ordenador del gasto)	**JHON JAIRO CASTAÑO FLÓREZ**
Firma	
Fecha	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBSERVACIONES:	

Proyectó: *Yecsica Yoana Muñoz Pineda*
Secretaria de la Mujer, Educación y Desarrollo Social

Ajustó: *Angie Paola Ocampo Betancur*
Contratista Dirección Administrativa y de Contratación

Revisó y aprobó: *Jorge Iván López Díaz*
Asesor Jurídico Externo Municipio de Neira